LA VANGUARDIA

(c) Basilio Vidal — DEL PARTIDO SOCIALISTA — (PORTE PAGO)

Año XX—Número 2045 — Jueves 14 de Noviembre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

LA VANGUARDIA

La labor del Congreso

Terminadas las sesiones del Congreso del Partido, nos toca examinar sus resultados.

Si en algunos momentos ha dejado que desear el orden de los debates, vanamente enconados por apasionamientos extemporáneos, puede decirse, en conclusión, que la obra del Congreso ha sido fecunda, y podemos estar satisfechos de ella.

Con la prolija reforma de los Estatutos realizada, se ha perfeccionado y consolidado la organización del Partido, salvando las deficiencias y los errores que la experiencia había evidenciado.

Ello ha de favorecer en gran medida al desarrollo de aquél, cuyo progreso podía ser obstaculizado dejando mucho campo a la obra negativa de elementos a los cuales nada impide su ingreso en nuestras filas.

Para evitar este peligro propio del crecimiento alcanzado por el Partido —crecimiento que no ha de detenerse—, se han establecido nuevas y razonables condiciones para la admisión de adherentes.

La primera consiste en exigirles una edad prudente y ciertas formalidades para la admisión. A esto se agrega otra exigencia no menos legítima: la de que los extranjeros afiliados muestren su voluntad de cooperar en la acción política del Partido adquiriendo carta de ciudadanía, lo que se va a facilitar con la creación de una comisión encargada de realizar los trámites legales necesarios para obtenerla.

Un medio de entorpecer la marcha del Partido, su obra política, sería anular por causas fútiles a los hombres que llevan la representación del Partido mismo en los cuerpos electivos, u ocupan los puestos de responsabilidad y de trabajo en el seno de aquél. Y a evitar esto tiende la nueva y prudente disposición que coloca a esos hombres, para las cuestiones de disciplina, bajo la autoridad del Congreso, que los elige.

La resolución de destinar a la caja central del Partido la parte de las dietas de los diputados, que algunos Centros reclamaban para sí, importa establecer que esos fondos tendrán un empleo más útil para la masa del Partido, servirán para fines más generales y vastos que las pequeñas necesidades administrativas de los Centros. Ninguno tan importante y urgente como el fomento del diario del Partido, cuyo gran papel en la propaganda y en el combate diario contra el privilegio no hay quien deje de reconocer.

En el orden de los principios, el Congreso ha mantenido la condenación del duelo, con lo que no ha hecho sino ir contra una bárbara costumbre perpetuada por la clase burguesa.

Anotaremos, también, entre las resoluciones importantes adoptadas, la que se refiere a la creación de federaciones provinciales, que fomentarán la organización del Partido en el interior y darán unidad a su acción; y, por último, la inclusión de un punto nuevo en el programa mínimo: la supresión de los gobiernos y las legislaturas provinciales, cuya obra positiva y benéfica pueden realizarla los municipios, gozando de plena autonomía, y que no sirven sino para impedir que la legislación obrera nacional o federal alcance a las provincias y lesione los intereses de una clase patronal rutinaria y egoísta.

Con su labor práctica, el XI Congreso del Partido Socialista ha afianzado la organización de éste y protegido su desarrollo ulterior.

¡Ahora, pues, todos a la obra!

La situación política española

En ocasión del asesinato de Canalejas y la nueva situación que este hecho plantea en la política española, entrevistamos a un distinguido profesional y al par conspicuo republicano español radicado entre nosotros.

A nuestra pregunta, si la muerte de Canalejas aceleraba o retardaba el advenimiento de la República, nuestro amable interlocutor nos respondió categóricamente que no creía en el advenimiento de la República ni tampoco en su conveniencia inmediata. Porque en su opinión, en España no había sino hombres de acción como Lerroux, y el país carece de hombres de pensamiento.

Contra el mismo pueblo que hiciera triunfar la revolución, apuntarían luego los cañones de la victoria.

Preguntamos a nuestro interlocutor si Canalejas no había sido sostenido por la monarquía como el calmante de las furias republicanas. Repúsonos que el gobierno de Canalejas, aun en las reformas que más destacan su sonado radicalismo, ha sido el simple ejecutor de los proyectos de Maura. La reforma social, el servicio militar obligatorio, la ley de mancomunidades y la supresión del impuesto a los consumos, son iniciativas conservadoras o que Maura ha hecho prosperar bajo su gobierno. La supresión del impuesto de consumos realizada por Canalejas fué proyectada por Maura en una forma más práctica, puesto que suprimía gradualmente el impuesto, creando las nuevas fuentes de recursos para reemplazarlo.

No cree en la vuelta de Maura al poder. Esto determinaría disturbios, motines, la revolución misma.

Moret, que ha sido llamado a palacio, es un político caracterizado por sus antecedentes de veleidoso e intrigante, de un liberalismo tan desteñido que lo condujo a proyectar la odiosa ley de jurisdicciones.

García Prieto, a quien se le ha confiado la dirección provisoria del gabinete, es un hombre sin capacidad ni prestigio. Su confirmación en la jefatura del gobierno será transitoria.

Por las vinculaciones que le da su fortuna y la influencia en los círculos parlamentarios, el candidato a suceder a Canalejas, sería, en el sentir de nuestro reporteado, el conde de Romanones. De él nada bueno, durable ni progresista puede tampoco esperarse, pues su liberalismo es de "pega".

Como se ve, España atraviesa por un estado de intensa crisis política, que, a juzgar por el hondo pesimismo que trasuntan las observaciones apuntadas, nó permiten prever las sorpresas que el asesinato de Canalejas reserva.

XI CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Aprobación total de los Estatutos - El duelo Palacios

Programa mínimo - La supresión de los gobiernos y legislaturas de provincia - Régimen parlamentario - Importantes asuntos

Sesión de clausura

Siendo las 9.45 de la noche, el doctor Justo declara abierta la sesión.

ESCRUTINIO

Inmediatamente se dió cuenta del resultado del escrutinio.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Para el cargo de revisores de cuentas, fueron reelectos los ciudadanos: Sainte Marie, Bussanich y Camou.

Habían obtenido, para el cargo de director de LA VANGUARDIA:

Esteban Giménez	19 votos
Basilio Vidal	16 "
Alfredo Torcelli	13 "

Ninguno reunía, pues, la suficiente cantidad de votos para resultar electo.

CÓMITÉ EJECUTIVO

En cuanto a los miembros titulares, el escrutinio arrojó el siguiente resultado. Obtuvieron mayoría absoluta los ciudadanos:

Enrique Del Valle Iberlucea	49 votos
Francisco Cúneo	44 "
Mario Bravo	43 "
Enrique Dickmann	37 "
Antonio de Tomaso	37 "
José P. Baliño	31 "

Pide la palabra el doctor Enrique Dickmann, el que, en nombre suyo y del doctor Bravo, manifiesta a la asamblea que renuncian al cargo que se les confía, pues no podrían ocuparlo en vista de que el Congreso no aprobó el informe ni la actuación del C. E. anterior y del que formaban parte.

Puesta a votación la renuncia, es rechazada por la asamblea, por 46 votos.

SIGUE LA VOTACIÓN

Para completar el número de miembros del C. E. se resuelve votar a los candidatos que no alcanzaron a la mayoría absoluta en el orden de votos obtenidos.

Justo — Corresponde votar al ciudadano Repetto, que ha obtenido 26 votos.

El doctor Repetto manifiesta que no quiere que se vote su nombre para miembro del C. E. Dice que eso no significa que no quiera ayudar a la obra del Comité, sino que, por el contrario, cooperará en la medida de sus fuerzas a su mejor desempeño y al desarrollo del Partido.

He sido designado, dijo, miembro de la comisión de ampliación de LA VANGUARDIA, y la tarea que me depara mi puesto en esa comisión es muy ardua y llena de obstáculos e inconvenientes que quizá encuentre hasta en el seno de ese mismo Comité.

No quiero que se me vote, porque desde este momento me propongo trabajar fuera del Comité.

Toma la palabra el delegado de Tomaso, el que manifiesta que no se debe aceptar la renuncia del doctor Repetto, por las mismas razones que motivaron la no aceptación de la renuncia de Dickmann y Bravo.

Repetto — No insisto; no acepto.

Justo — Corresponde votar al ciudadano Penelón, que ha obtenido 22 votos.

El delegado Penelón toma la palabra y dice que renuncia el cargo de miembro del C. E.

A. Dickmann — El delegado Penelón no puede renunciar un cargo que no tiene todavía.

Penelón — No deseo que se me vote porque no quiero permanecer en un partido ni ocupar un puesto en un Congreso que ha adoptado estatutos que no están de acuerdo con mis ideales.

Justo. — Pida al ciudadano Penelón que manifieste si en adelante debo considerarlo como delegado al Congreso.

Penelón. — Quisiera que el Congreso me indicara la conducta que debo seguir.

Algunos delegados. — El Congreso no tiene nada que indicar.

El delegado Penelón abandona su asiento, retirándose del Congreso.

Justo — Corresponde votar al ciudadano Rouco Oliva, que tiene 21 votos.

Se vota y resulta electo por 39 votos.

Luego se vota sucesivamente a los ciudadanos:

Cambiaggio, con 19 votos: obtiene 36.

Iñigo Carreras, con 19 votos: obtiene 46.

Marcelino Folgar, con 17 votos: obtiene 34.

Gianfrini, con 16 votos: obtiene 36.

Justo — Quedan designados miembros del Comité Ejecutivo los ciudadanos: Del Valle Iberlucea, Bravo, Carreras, Cúneo, Rouco Oliva, Enrique Dickmann, Cambiaggio, Gianfrini, Folgar, de Tomaso y Baliño.

SUPLENTES

Se vota los suplentes y obtienen mayoría absoluta los ciudadanos:

Angel M. Giménez	43 votos
Porcel	43 "
Valbuzzi	42 "
Antonio Zaccagnini	35 "
De Andreis	34 "
Huergo	32 "

DIRECTOR DE "LA VANGUARDIA"

Se procede a votar nominalmente al director de LA VANGUARDIA, y el doctor Nicolás Repetto obtiene 34 votos.

Justo — Queda designado el ciudadano Repetto director de LA VANGUARDIA.

RENUNCIA DE DEL VALLE IBERLUCEA

Pide la palabra el delegado Del Valle Iberlucea.

Manifiesta que no está de acuerdo con la mayoría ni con la orientación que se le quiere dar al Partido. Por esas razones —dice— renuncio indeclinablemente el puesto que se me confía dentro del Comité Ejecutivo.

Entiendo que puedo abogar por mi partido, y por eso no me separo de él como mi compañero Penelón, puesto que en él no soy un advenedizo ni ningún recién llegado.

Interrumpe Repetto

Como acabo de ser designado director de LA VANGUARDIA, declaro al delegado Del Valle Iberlucea que en calidad de tal le ofrezco las columnas del diario las que están completamente a su disposición. Muy gustoso aceptaré cuanto usted mande.

Del Valle

Continúa el doctor Del Valle extendiéndose en consideraciones sobre el ideal y termina diciendo:

Cuando renuncio, lo hago en una forma indeclinable.

Trabajaré fuera del Comité. No quiero pertenecer a la "clase de los privilegiados".

Varios delegados — ¡Es falso! ¡En el Partido no hay privilegiados!

Del Valle — Por de pronto, ya me he comprometido con los delegados del interior para hacer una gira en el próximo mes de diciembre. Iré a Lomas de Zamora, Córdoba, Villa María y Pergamino; lucharé por el ideal hasta caer al pie del pendón rojo.

Replica de Tomaso

Un elemental deber de lealtad obliga al ciudadano Del Valle Iberlucea a no renunciar a su cargo de miembro del Comité Ejecutivo. Al hacer mi lista puse su nombre en primer lugar, porque entendí que quien hace cargos anualmente al Comité, que quien ha querido en este Congreso fusilarlo, aunque más no fuera que con pólvora sola, debe tomar su sitio entre los que tienen sobre sí la pesada y ruda tarea de dirigir el Partido. Si es cierto que el ciudadano Del Valle tiene algún criterio sobre la marcha del Partido; si es cierto, como quiero creerlo, que la palabra "orientación" no es en él una vana fórmula verbal; es de elemental lealtad que ocupe el puesto de acción y que en el Congreso próximo esté en el "banquillo de los acusados" para recibir los ataques de todos los otros Penelones o Del Valles que en él pudiera haber.

Yo no veo en qué se ha de violentar la conciencia del ciudadano Del Valle en nuestra compañía. Los otros miembros de Comité no tenemos más interés que el bienestar del Partido y su engrandecimiento. Tráiganos el ciudadano Del Valle sus luces, sus iniciativas, sus orientaciones y encontrará en nosotros colaboración y apoyo franco.

Repito: un elemental deber de lealtad le obliga a permanecer en el Comité, porque no puede criticar quien nó acepta la responsabilidad y las fatigas de la dirección.

Hago, por eso, moción para que su renuncia no sea aceptada.

Al ir a votarse la moción, el ciudadano Del Valle dijo que su renuncia era indeclinable.

INTEGRACION DEL COMITE

Se vota la renuncia del doctor Del Valle y se acepta.

Se propone para reemplazarlo al ciudadano Basilio Vidal, el que obtiene 40 votos.

Por lo tanto, el Comité queda constituído en la siguiente forma:

TITULARES

Iñigo Carreras	46 votos
Francisco Cúneo	44 "
Mario Bravo	43 "
Basilio Vidal	40 "
José Rouco Oliva	39 "
Enrique Dickmann	37 "
Antonio de Tomaso	37 "
Gaspar Cambiaggio	36 "
Francisco Gianfrini	36 "
Marcelino Folgar	34 "
José P. Baliño	31 "

SUPLENTES

Angel Giménez	43 votos
Pedro G. Porcel	43 "
Tomás Valbuzzi	42 "
Antonio Zaccagnini	35 "
Fernando de Andreis	34 "
Víctor Huergo	32 "

(Debido a la premura con que se realizó el cómputo de votos, apareció equivocado en nuestro número de ayer el lugar que corresponde a cada uno de los designados).

ESTATUTOS

El Congreso continúa la discusión de los estatutos.

Se aprueban los artículos 45, 46 y 47 tal como los presenta la comisión, informando el delegado Cambiaggio.

"Art. 45o. — Los diputados y senadores socialistas serán considerados, a los efectos de la disciplina, como afiliados directos del Partido e informarán de su gestión al Congreso."

DISCIPLINA

"Art. 46o. — Todos los adherentes del Partido se obligan a velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción."

"Art. 47o. — Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno o varios otros, deberá ser probado por quien lo haga, y en caso contrario, deberá retractarse ante la asamblea de la agrupación a que pertenece. No haciéndolo así, la asamblea lo suspenderá o lo eliminará, según la gravedad del caso."

Al artículo 48, que dice: "En defensa del programa, del método, de la moralidad y de la armonía, las agrupaciones podrán resolver por la mitad más uno de sus adherentes la suspensión no mayor de seis meses, y la expulsión de uno de sus miembros", se le agregó: "y con apelación ante el C. E."

El artículo 49 se aprobó tal como lo presentaba la comisión:

"Art. 49o. — Por las mismas razones, el Comité Ejecutivo podrá suspender a una agrupación o a un comité provincial, con cargo de someter su conducta al Congreso."

ARTICULO 50

Se lee el artículo 50, que dice:

"Ningún adherente podrá batirse en duelo ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas "cuestiones de honor"."

Pide la palabra el delegado Toraño. Dice que sería conveniente agregar las palabras "y el que lo hiciere será expulsado del Partido", y hace moción en ese sentido.

El delegado González dice que hay que mantener el artículo en la forma propuesta.

Hace uso de la palabra el delegado Melopoulos.

Manifiesta que ya que el estatuto no establece penas ni legisla sobre asuntos religiosos ni sobre otros asuntos que no están de acuerdo con la doctrina socialista sería del caso suprimir también el que legisla sobre el duelo.

Habla en seguida el delegado Alejandro Mantecón.

Dice que mantener ese artículo en los estatutos del Partido es un anacronismo. Es necesario que suprimamos todo artículo que pueda significar que el Partido Socialista se inmiscuye en la vida privada de sus afiliados. El hecho de que un socialista, dice, haya tenido un duelo, no quiere decir, ni remotamente siquiera, que deje de ser socialista. Así, hemos visto que Jaurés, el socialista francés que todos nosotros aplaudimos, ha tenido un duelo; también el conocido socialista belga Vandervelde, Bissolati y otros que no recuerdo en estos momentos.

Propongo, pues, acompañando con mi voto al compañero Melopoulos, que este artículo desaparezca de nuestro estatuto.

SOSTENIENDO EL ARTÍCULO

Habla el miembro del Comité, doctor Dickmann.

Como soy el autor de la redacción del artículo en la forma que lo presenta el Comité, declaro, dijo, que el resultado más lamentable del caso Palacios sería la supresión del artículo propuesto.

El duelo es una institución burguesa, que la clase obrera debe repugnar. El pueblo inglés ha legislado sobre el duelo, considerándolo un simple asesinato.

El duelo, agregó, es una simple comedia, puesto que los que recurren a él para arreglar asuntos de "honor", ni siquiera van a matarse.

Tiene razón el que ha aprendido a manejar mejor el florete o la pistola.

Los trabajadores no pueden aceptar el duelo en ninguna forma. La clase rica, que tiene "honor", y ya sabemos cómo entiende el honor la clase rica — puesto que nuestros politiqueros más ruines han tenido varios duelos por razones de honor, — no aceptaría de ningún modo que dos trabajadores fueran sus padrinos o los padrinos de su adversario en un duelo. Ni aceptaría un lance con un trabajador. "Los trabajadores no son gente de honor".

El duelo, dijo, tiene su origen en la edad media. En esa época, cuando a un hombre se le consideraba ofendido en su honor, se le ponía en un gran tina de agua; si flotaba, tenía honor: si no flotaba, no lo tenía.

Propongo, pues, que el Congreso vote el artículo en la forma propuesta por el Comité y aceptado por la comisión.

Un delegado hace moción para que se cierre el debate.

Se vota y resulta por la afirmativa.

Votado el artículo, se acepta por 51 votos.

Luego se vota el agregado propuesto, que dice:

"Y el que lo hiciere será expulsado del Partido". La votación resulta negativa. Se rechaza.

ÚLTIMOS ARTICULOS

Sin observación se aprueban los dos últimos artículos, que dicen:

"Art. 51o.—Los adherentes que tengan algún cargo para el cual sean elegidos en los Congresos, estarán, a los efectos de la disciplina, en la misma situación que el director de LA VANGUARDIA y los miembros del Comité Ejecutivo."

REFORMA DE ESTATUTOS

"Art. 52o.—Los Estatutos podrán ser modificados por los Congresos nacionales del Partido y por el voto general."

Justo. — Quedan, pues, aprobados los estatutos del Partido. Se va a dar cuenta del informe de la comisión de prensa.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PRENSA

En cumplimiento de la misión que se nos confiara, damos nuestro informe sobre el punto que se relaciona con la prensa oficial del Partido.

Creemos que la redacción de nuestro órgano oficial, LA VANGUARDIA, ha satisfecho siempre — en la medida permitida por los escasos recursos financieros de dicho órgano — las aspiraciones y las necesidades de la clase trabajadora y de la organización socialista.

LA VANGUARDIA, con los recursos de que dispone, no puede ser sino lo que es, es decir, un diario de propaganda e información limitada.

Para vigorizar su acción, para dar mayor desarrollo a las diferentes secciones que deben constituir un diario moderno, es necesario, sin demora, proceder a su ampliación. La forma más práctica y eficaz nos parece que es la que indica en su informe al C. E. la comisión de ampliación de los talleres del diario.

Cree esta comisión que nuestro diario debe tener todas las secciones informativas de la prensa en general, excepto, se entiende, algunas, como "sociales", "católicas", etc., pues debe aspirar a que un lector de LA VANGUARDIA no necesite de otro diario en procura de información.

Está comisión cree que sólo le incumbe lo que se refiere a LA VANGUARDIA como órgano oficial del Partido, sin inmiscuirse en la administración de la misma, pues la parte administrativa está involucrada en el informe del Comité Ejecutivo.

En lo referente al informe de la comisión de ampliación de los talleres, tampoco tiene nada que objetar, encontrando atinadas las consideraciones de esa comisión.

—Funda brevemente el informe el delegado Calvo.

Como no se hace observación, se sigue con la orden del día.

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMA MINIMO

Unitarismo

Informa el miembro de la comisión de programa, ciudadano Antonio de Tomaso. Dijo que ese asunto debería haber sido llevado al Congreso por el ciudadano Bravo y él, entusiastas partidarios del unitarismo, y que no lo presentaron por temor de que la idea no encontrara acogida. Pero sus convicciones se han acentuado al ver que el diputado Juan B. Justo, después de su actuación parlamentaria, había manifestado que nuestro sistema de gobierno era sumamente perjudicial para el pueblo y que su cambio se imponía.

Desde luego, el programa del Partido en materia de impuestos nos obliga, para ser consecuentes, a declararnos partidarios de la supresión de las pseudo autonomías provinciales. El pueblo argentino paga a la nación impuesto por todo lo que consume como alimento, vestido, alumbrado y vivienda, pero no podría pagar el privilegio territorial, porque en nuestro actual régimen administrativo y político los impuestos directos pertenecen a las provincias. Un impuesto nacional sobre la renta del suelo sería inconstitucional. Los únicos impuestos directos que actualmente cobra la nación (contribución territorial, patentes y sucesiones) son pagados solamente en la capital y territorios, y una gran parte de ellos se destina a la instrucción primaria, que las provincias no han podido, en su mayoría, organizar de por sí.

El dinero nacional, que proveen los impuestos de aduana y los empréstitos cuyo servicio se hace de rentas generales, se emplea, sin embargo, para construir obras públicas en todo el territorio, que valorizan las tierras de los propietarios.

El doctor Justo ha dicho, con toda razón, calificando nuestro actual sistema de gobierno, que es un unitarismo entregado a varias oligarquías locales. Nosotros queremos que sea entregado al pueblo.

Pero como no queremos aparecer tomando una fórmula de la burguesía argentina, que tiene un pasado de sangre, somos partidarios, al mismo tiempo que de la supresión de los gobiernos y legislaturas locales, de la descentralización comunal, tan amplia como el pueblo sea capaz de practicarla. Y por eso, hemos agregado a la fórmula del Comité Ejecutivo las palabras "y autonomía municipal", para que nuestro unitarismo no aparezca como sinónimo de centralismo absorbente y tiránico.

LECTURA DEL INFORME

Vuestra comisión de programa ha estudiado las diversas proposiciones presentadas al Congreso y tiene el agrado de proponeros el siguiente despacho:

Del Comité Ejecutivo

"Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales y reorganización administrativa y judicial de la república."

—Incluirlo en el artículo 7o., como inciso f., con el siguiente agregado: "y amplia autonomía municipal".

—Al votarse, se suprime la palabra "amplia".

De la sección 8a.

1o. Derogación del artículo 10 por el siguiente: "El senado será elegido por el voto popular directo en toda la República."

—Rechazarlo.

"2o. Fijación de un salario mínimo y un horario máximo para todos los trabajadores en general."

Agregar al artículo 16 un inciso (i), que diga: "Fijación de un salario mínimo".

—Al votarse, se aprueba el despacho de la comisión.

Del Centro Obrero

"Artículo...—Legislación de los seguros sociales contra la enfermedad, la invalidez, la orfandad, la viudez y la ancianidad;

a) organización de los mismos a base cooperativa y mutualista;

b) su obligación para todo obrero o empleado de ambos sexos que gane menos de $ 3000 anuales, por el patrón que emplea al asegurado y el Estado."

Agregar al artículo 16 un inciso f que diga: Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrón y del Estado.

—Se vota y se aprueba el despacho de la comisión.

"Art....—Legislación de las sociedades cooperativas, contribución por parte del Estado al sostenimiento y desarrollo de éstas."

Agregar a continuación del artículo 15 uno que diga: "Legislación protectora de las cooperativas".

—Se vota y se aprueba el despacho.

De la sección 1a. (N. Pompeya)

"Art. 6o. — Agregarle al inciso a) e implantación de la enseñanza industrial y teórico-práctica gratuita para todos los jóvenes de 14 a 16 años."

La comisión propone rechazarlo.

—Se aprueba el despacho de la comisión.

Del Centro Norte

"Agregar al art. 7o. del Programa Mínimo un inciso que diga: Implantación del sistema parlamentario de gobierno."

Aceptarlo; agregando al artículo 7o. un inciso (g) que diga: "Régimen parlamentario de gobierno".

—Se vota y se aprueba el despacho de la comisión.

Igualmente, se aprueba el despacho de la comisión, rechazando proposiciones de la sección 4a.

El delegado Adolfo Dickmann informó acerca del régimen parlamentario de gobierno.

INFORME DE LA COMISION PROPOSICIONES DIVERSAS

La comisión de proposiciones diversas presenta a la consideración del Congreso los siguientes proyectos de resoluciones:

1o. Que el Congreso faculte al Comité Ejecutivo para que active y organice los trabajos necesarios para facilitar la nacionalización de los extranjeros afiliados al Partido.

2o. El XI Congreso del Partido Socialista recomienda al Comité Ejecutivo, al diario oficial del Partido y a las agrupaciones, intensifiquen la difusión de la doctrina socialista en toda la República, y en especial entre los trabajadores del campo.

3o. El XI Congreso del Partido Socialista aplaude la iniciativa de organizaciones juveniles, dejando a cargo de los Centros del Partido su dirección y contralor.

4o. Que el proyecto del Centro Socialista de Mar del Plata pase a estudio del grupo parlamentario para su realización.

5o. Aprobar la proposición de la Oficina Socialista Internacional, que dice:

"Entre los medios empleados para prevenir e impedir la guerra, el Congreso considera particularmente eficaz la huelga general obrera, sobre todo en las industrias que suministran a la guerra sus instrumentos (armas, municiones, transportes, etc.), como también la agitación popular bajo las formas más activas." (Proposición Vaillant-Keir Hardie).

Esta proposición se aprobó por unanimidad.

Al leerse el informe precedente, el delegado Cozzi pide la palabra para sostener la proposición del Centro Norte sobre organizaciones juveniles socialistas independientes de los Centros ya organizados.

El Congreso rechaza la proposición, aceptando en todas sus partes el despacho de la comisión.

PROYECTO DE RESOLUCION

Duelo Palacios

Con respecto al asunto Palacios, la misma comisión presenta el siguiente despacho:

"El XI Congreso del Partido Socialista, oído el informe de la comisión respectiva sobre las medidas disciplinarias a que se hizo acreedor el diputado Alfredo L. Palacios por su inobservancia del artículo 47 de los estatutos, y considerando suficiente la resolución tomada por el Comité Ejecutivo en su oportunidad, así como las consideraciones vertidas al respecto en este recinto, resuelve: dar por terminado el asunto que la motivara y pasar a la orden del día".

Hace uso de la palabra el delegado Barrios.

Dice que a pesar de que venía dispuesto a pedir el cumplimiento de los estatutos, al escuchar las opiniones vertidas en el Congreso se resuelve a pedir únicamente que en adelante se vigile más la disciplina.

Habla después el delegado Torcelli.

Es necesario, dice, que el compañero Palacios sea menos indisciplinado. Sin disciplina es imposible que nuestro partido progrese. El Comité de La Plata protesta contra el Comité Ejecutivo por no haber cumplido el estatuto.

Pide la palabra el delegado Muzzilli.

El doctor Palacios, dijo, al aceptar los padrinos del doctor Agote y luego batirse con el doctor Rodríguez, puede haber herido preceptos de la disciplina. Es que la disciplina no podemos aceptarla en un sentido tan estrecho, tan unilateral, desde el momento que no puede ser observada en una forma que esté de acuerdo con el estatuto.

Todos los hombres yerran: así el Comité Ejecutivo ha incurrido en un error de forma.

No podemos creer que la disciplina sea un dogal que nos aprete hasta ahogarnos. Debemos tener en cuenta la obra que se haya observado en pro de la clase trabajadora. El doctor Palacios ha quedado, según el delegado Torcelli, fuera del Partido.

Pero es que el Comité no puede tomar tal determinación, porque el doctor Palacios, como diputado, no pertenecía al Comité Ejecutivo, sino que pertenecía a los Centros que lo eligieron. Por eso es que el Comité Ejecutivo ha traído este asunto al Congreso.

Termina apoyando el despacho de la comisión.

LA PALABRA DEL DOCTOR REPETTO

El doctor Repetto, miembro del Comité Ejecutivo, justificó la actitud de este último con motivo del duelo del diputado Palacios.

Sostuvo que la aplicación lisa y llana del artículo 47 de los estatutos habría sido una medida excesiva y en todo caso demasiado grave para ser tomada por el Comité.

Ocho personas no habrían podido expulsar del Partido a un diputado que había sido electo por toda la opinión socialista de la capital. Por otra parte, esa expulsión habría alterado nuestra representación parlamentaria en circunstancias que no podían ser más inoportunas.

El Comité creyó más oportuno condenar enérgicamente la actitud del diputado socialista y pasar los antecedentes al próximo Congreso.

Y al proceder así, el Comité Ejecutivo ha prescindido de razones humanitarias y sentimentales y sólo ha tenido en cuenta razones que se refieren a la eficacia de la gestión parlamentaria de nuestros representantes. El diputado que se bate, dijo el compañero Repetto, se coloca una especie de mordaza que le impide decir toda la verdad. A fin de no caer en el ridículo que implicarían los frecuentes cambios de padrinos, el diputado del pueblo que acepta el duelo se ve obligado a mutilar su pensamiento y a solidarizarse con más de un convencionalismo inconveniente. El diputado Palacios ha cometido un grave error al aceptar el duelo; ha caído en una verdadera trampa. Pero el diputado Palacios es un hombre inteligente, capaz de reflexionar los hechos y rectificar sus errores. Yo creo que debemos dar este asunto por terminado y entregarnos al trabajo en la mejor armonía.

—El delegado Toraño pide la palabra y dice que se lea la proposición del Rosario, que hace suya.

—El delegado Gnoatto hace constar que la delegación rosarina no está de acuerdo con esa proposición, puesto que en la asamblea de su Centro votaron en contra de su aceptación.

HABLA EL DOCTOR PALACIOS

El doctor Palacios dijo que no venía al Congreso a pedir excusas ni a dar explicaciones y mucho menos a admitir reprimendas humillantes, impropias de una asamblea de hombres libres; que asumía totalmente la responsabilidad de sus actos y que jamás un concepto o una palabra vertida por él había sido retirada. Agregó que no iba a contestar desahogos personales de nadie, porque guardaba sus combatividades para desplegarlas frente a sus adversarios y no entre camaradas; que sólo venía al Congreso a protestar contra un precepto anacrónico que registraba el Estatuto.

Dijo que con motivo de un pedido formulado a la Cámara por un grupo de estudiantes, un diputado había injuriado groseramente al Partido Socialista y a sus hombres, y que él había contestado con toda la violencia de que es capaz cuando se infería un agravio a sus convicciones; que posteriormente, desde la cátedra universitaria que había conquistado merced a su labor intelectual, otro diputado hizo apreciaciones ofensivas para el Partido y que él entonces se creyó obligado a replicar enérgica y eficazmente; que esos diputados le habían enviado los padrinos y que él los había aceptado, convencido de que tal era su deber.

Después de referirse al lance realizado, declaró que había violado el artículo del Estatuto, pero que eso sólo tenía importancia para los que admitían el fetichismo de los reglamentos y la intolerancia de los sectarios.

Dijo que el duelo no estaba en pugna con la doctrina; que el socialista que no se bate, procede así por convicciones personales, que él respeta, pero no aplaude; que el doctor Manuel D. Pezano, retado a duelo, dijo que no se batía por impedírselo sus ideas católicas y que ese ciudadano era consecuente con su credo de mansedumbre.

Agregó que, no obstante sus opiniones sobre el duelo, había defendido con el calor de sus entusiasmos los ideales socialistas y había dicho la verdad toda y sin ambages: primero, en el aula, con su tesis rechazada; después, en la Cámara, cuando fué el primer diputado socialista en América, y ahora, cuando el Partido, con 33.000 electores, le había llevado al Parlamento, donde era la expresión genuina de la voluntad popular.

Expresó que se había afirmado que el duelo era un prejuicio, y sostuvo que, aun en el caso de que así fuera, negaba a los delegados el derecho de arrojar la primera piedra; que sería absurdo que los reglamentos legislaran sobre todos los prejuicios; que el Estatuto no era un Código, absoluto e inmutable, sino un cuerpo de disposiciones que marcaban una orientación, sin pretensiones de inflexibilidad; que esas disposiciones no debían ser barrotes de hierro detrás de los cuales quedara aprisionada su individualidad, que él quería mantener por entero.

Agregó que estábamos en pleno crecimiento y que, en vez de poner obstáculos a la marcha del Partido, debíamos abrir sus puertas a todos los hombres honestos que quisieran colaborar en nuestra hermosa y fecunda obra.

Declaró que se había batido como Lasalle, como Jaurés, el más alto campeón del socialismo moderno, como Bissolati y como Vandervelde, porque no estaba dispuesto a tragarse las injurias y porque quería castigarlas.

Pidió a los delegados que le dijeran si en la defensa del Partido le habían visto alguna vez con un desmayo o con una vacilación, y terminó diciendo que, celoso de su honor, tal como él lo entendía, y de su prestigio, que eran parte del honor y del prestigio del Partido, había cumplido con su deber manteniendo íntegra su personalidad.

Ahora, dijo, que el Congreso me juzgue.

CONVOCATORIA

El secretario general del Partido invita a los ciudadanos Segundo Iñigo Cárreras, Francisco Cúneo, Basilio Vidal, José Rouco Oliva, Enrique Dickmann, Antonio de Tomaso, Gaspar Cambiaggio, Francisco Gianfrini, Marcelino Folgar y José P. Baliño, elegidos por el XI Congreso miembros del Comité Ejecutivo, y Nicolás Repetto, elegido director de LA VANGUARDIA, a concurrir esta noche a las 9, a Defensa 888, a fin de tomar posesión de sus cargos.

MARIO BRAVO.
Secr. Gener. del P. S.

Noviembre 13|912.

Acepto toda la responsabilidad de mis actos.

—Acto continuo se vota el despacho de la comisión y se aprueba por 33 votos.

DELEGADOS A LA INTERNACIONAL

Justo — Corresponde designar los delegados por el Partido Socialista Argentino a la Internacional.

El doctor Enrique Dickmann propone a Fabra Ribas, Ch. Rappoport y Emilio Dumas.

Se vota y se aprueba en esa forma.

VARIAS PROPOSICIONES

Se aprueba la siguiente proposición de la delegación de Posadas:

"El XI Congreso del Partido Socialista Argentino denuncia y protesta una vez más por la inicua y criminal explotación de los trabajadores del Alto Paraná y reclama de los diputados socialistas una enérgica acción en el Parlamento".

Por unanimidad se aprueba la siguiente proposición:

"El XI Congreso Nacional del Partido Socialista Argentino adhiere a la agitación iniciada por la clase trabajadora del mundo, en pro de la liberación de los ciudadanos Ettor y Giovanitti".

EL PROXIMO CONGRESO

A moción del doctor Enrique Dickmann, se resuelve que el XII Congreso Nacional se celebre en el Rosario, durante la semana santa de 1914.

DISCURSO DE CLAUSURA

Al clausurarse las sesiones del Congreso, su presidente, el doctor Juan B. Justo, dijo que si la tarea de los delegados había sido grande, grande es también su resultado: el de completar la organización del Partido y consolidarla con los nuevos estatutos, que regulan las federaciones provinciales y fijan nuevas normas de admisión y disciplina; el de colocar a la cabeza del Partido a ciudadanos cuya futura gestión nos hace alentar grandes esperanzas, y el mantener su carácter de organización de clase, que aspira a una profunda transformación social y de las costumbres.

Se refirió entonces al debate sobre el duelo, en el cual no había intervenido por encontrarse en la presidencia de la asamblea, y dijo que no aceptaba la situación que pretendía depararle Palacios al salir, lanza en ristre, en su defensa cuando lo veía o lo creía ofendido, ni admitía que el Partido pudiera ser colectivamente ofendido por los desplantes verbales de algún explotador o energúmeno, su vindicación fuese posible por una vía tan primitiva y bárbara. Negó el diputado Justo que a él le correspondiera la iniciativa del artículo de los Estatutos que prohibe el duelo a los afiliados. Desde que tengo uso de razón — dijo — he mirado el duelo con desprecio y con horror, y entiendo que, aun sin su prohibición escrita, no debe ser tolerado en las filas del partido obrero, ni en los que pretendan ser sus representantes.

Lo anacrónico no es la prohibición del duelo por nuestros Estatutos, sino el duelo mismo, costumbre medioeval heredada de las aristocracias feudales, por las burguesías más corrompidas y reaccionarias, con más taras de militarismo. La nuestra ha hecho al duelo el honor de dedicarle un capítulo especial del código penal, que nunca se aplica. Las burguesías de lengua inglesa condenan las violencias del duelo como el crimen común.

Lo que disculpa o hace simpático el duelo ante algunos ojos, es su jactancia u ostentación de valor. Se admira siempre el relativo despego de la vida. Pero, dados los misterios del ritual duelístico, nunca se sabe el verdadero riesgo que corren los contendientes en lances que tan fácilmente degeneran en comedias.

¡Y muy vacía debe ser la vida de quienes sólo encuentren en el duelo la ocasión de demostrar valor, cuando son tantas aquellas en que debemos demostrarlo, para bien del prójimo o de la comunidad. Del ministro obrero inglés John Burns, que no se bate, se dice que ha hecho y con riesgo de su vida, media docena de salvatajes en el fuego y el agua. Hasta ciertos deportes exhiben el valor, estéril, es cierto, de quienes lo practican.

Junto con el duelo y el valor exhibicionista florecen la cobardía individual y colectiva cuando el valor silencioso y sereno hace más falta. Comparó el orador la heroica actitud de los hombres embarcados en el "Titanic", que, puestos en salvo mujeres y niños, se hundió a los acordes de su orquesta, y la miserable cobardía de los caballeros franceses, insignes duelistas, que en el incendio de un bazar de caridad, acaecido en París hace algunos años, se salvaron pasando por encima de los cuerpos de las damas.

Terminó el diputado Justo haciendo suya la opinión manifestada por el ciudadano Repetto: Quien se crea obligado a aceptar duelo con todo aquel a quien desagrade diciendo la verdad, no la ha de decir siempre, "Y yo quiero poder decirla".

UN VOTO DE APLAUSO

"Compañero director de LA VANGUARDIA — No habiendo podido asistir a las sesiones del Congreso de nuestro Partido para aplaudir el informe de nuestra representación parlamentaria, le ruego transmitir a nuestros compañeros Justo y Palacios el testimonio de simpatía y el aplauso sincero del afiliado — Fernando Guillot."

El VII Congreso anual de los Industrial Workers of the World

Se ha reunido en Chicago el XII Congreso anual de los I. W. W. o Industrial Workers of the World.

Por primera vez han enviado a este Congreso representantes los grandes diarios y agencias de información.

El hecho de reunirse este Congreso cuando el proceso seguido contra Ettor y Giovanitti apasionaba los ánimos, le ha dado importancia.

La asamblea ha enviado telegramas de saludo y aliento a los compañeros Giovanitti, Ettor y hermanos Mac Namara.

La memoria dedica gran atención a la huelga de Lawrence y otros movimientos de los Estados Unidos.

Los acuerdos adoptados tienen, por lo general, importancia exclusivamente nacional y un tanto particular.

La traslación de la pirámide

Todos los diarios de Buenos Aires han dado la nota ilustrativa, con riqueza de detalles, del difícil trabajo de ingeniería que importaba la traslación de la vieja pirámide de Mayo del sitio donde se alzaba hasta el centro mismo de la cripta que encerrará el futuro monumento a la Revolución de Mayo. Todos han abundado en elogios para la idea de encerrar la pirámide dentro de la bóveda del nuevo monumento, como así también al difícil trabajo realizado por la empresa, pero todos han omitido nombrar al señor A. Borrel, autor de los trabajos, hombre tan modesto como meritorio, que dirige una cooperativa obrera de construcciones y que ha tenido la grande satisfacción de ver verificados por la práctica la exactitud de sus cálculos.

La empresa dirigida por el señor Borrel es la que tiene a su cargo la construcción del grandioso inmueble que levanta "El Hogar Obrero" en la esquina de las calles Martín García y Bolívar.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Por falta de número no pudo tampoco ayer celebrar sesión la cámara de diputados.

La mayoría de sus miembros se encuentran en sus respectivas provincias, dirigiendo trabajos electorales, y es muy posible que no se reúnan hasta la semana próxima.

Ayer el libro de asistencia se cerró con la presencia de 35 diputados únicamente.

Territorios nacionales

Ayer nuevamente se reunieron las comisiones de agricultura y obras públicas para continuar el estudio de los proyectos de reforma a la ley de fomento de los territorios nacionales.

Exención de derechos

El frigorífico Las Palmas Produce Co. ha dirigido a la cámara de diputados una solicitud pidiendo exención de derechos para la introducción de maquinarias, que, de acuerdo con la tarifa de avalúos tendrían que pagar 11.250 pesos oro.

Movimiento Obrero

A LOS OFICIALES PELUQUEROS DE LA BOCA

Cómo se cumple el descanso dominical

La campaña iniciada por la sociedad de oficiales peluqueros en el sentido del exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical encuentra seria resistencia en algunos dueños de peluquerías de la Boca, los cuales, cegados por su estrecho egoísmo, pretenden esclavizar a sus oficiales al mismo tiempo que incurren en la pena de violar descaradamente la ley número 4661.

La orden del comisario de la sección 24, relativa al cierre de las peluquerías y salones de lustrar en los días domingo, ha sido desobedecida por la mayoría de los dueños de estos negocios.

La policía ve cómo, a pesar de la orden, muchas peluquerías y puestos de lustrar siguen abiertos los domingos y, lo que aun es más escandaloso y al mismo tiempo inhumano, la permanencia en estos últimos de inocentes criaturas de 8, 9 y 10 años.

El comisario de policía de la Boca tiene la obligación de hacer cumplir en su sección las leyes del descanso dominical y el trabajo de las mujeres y los niños, y no debía consentir que sus órdenes al respecto fuesen burladas por patrones demasiado egoístas.

Nada exageramos al hacernos eco de lo denunciado, pues los datos nos los ha facilitado un oficial peluquero que ha podido él mismo constatar lo reseñado.

EN LOS TALLERES MECANICOS DE P. MERLINI

Reglamento que no se cumple — Despido de un obrero

Hace tiempo que el personal de los talleres mecánicos y fundición instalados en la calle Larrea 530 se encuentra disgustado porque se burla descaradamente la cláusula del reglamento interno por la cual las horas extraordinarias y el trabajo en los días domingo debe abonarse un 50 por ciento más que el salario ordinario.

Con el propósito de reclamar el cumplimiento de la cláusula, los 32 obreros del taller celebraron una reunión, designando al obrero Felipe Bonnaro para que se entrevistara con el capataz Bartolomé Dessirelo, a fin de reclamar se abonase el 50 por ciento que señala el reglamento.

Pero el capataz, dando significativas muestras de intolerancia e ineducación, despidió del trabajo a Bonnaro, llenándole al mismo tiempo de improperios hasta el extremo de calificarle de "anarquista peligroso".

Por otra parte, los obreros de los referidos talleres se negaron el pasado domingo a trabajar por el salario ordinario y están dispuestos a seguir la misma conducta hasta que se les abone el 50 por ciento.

OBREROS MARMOLISTAS

La C. A. de la sociedad Obreros Marmolistas ha repartido entre los obreros del gremio un manifiesto, en el cual se hacen atinadas observaciones relativas a la conveniencia de agruparse, invitándolos, al mismo tiempo a la asamblea que celebrará la sociedad, el próximo domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070.

La orden del día a tratar en la citada asamblea es la siguiente: Acta, continuación de la amnistía, nombramiento de tesorero, ídem de prosecretario y asuntos varios.

SOCIEDAD OBREROS BRONCEROS Y ANEXOS

"Compañeros: De acuerdo con una resolución de la última asamblea, os invitamos a concurrir el jueves 21 del corriente a la gran asamblea extraordinaria, para discutir el proyecto de estatutos referente a la unificación obrera.

La asamblea empezará a las 8.30 p. m., y es de esperar que todos concurran a dar su opinión al respecto o el voto de acuerdo con su convicción. Debido a la importancia del asunto, se resolvió distribuir entre los socios las bases de unificación de las sociedades obreras, para que lo estudien detenidamente. — **La Comisión.**"

DE ALTA GRACIA (Córdoba)

Ingeniero que no paga puntualmente al personal

Nuestro corresponsal en Alta Gracia nos comunica lo siguiente:

"Un numeroso grupo de obreros que trabaja en Sierras Hotel me pide haga constar en LA VANGUARDIA la informalidad del ingeniero de la Compañía de Tierras y hoteles, señor W. Grattan, relativa al pago quincenal de los obreros que ocupa dicha Compañía.

Nos consta — decían los obreros — que la Compañía abona puntualmente el importe de los salarios y, sin embargo, el señor Grattan nos demora el pago dos y tres quincenas, pues a varios obreros se les adeuda por el motivo indicado cantidades que pasan de 150 pesos.

Este censurable procedimiento es causa de que no podamos afrontar normalmente las necesidades de nuestros hogares.

Es de desear que esta denuncia sirva para que el citado ingeniero cumpla con su deber, pero bueno sería que los obreros se organizaran para defender sus intereses a fin de evitar los abusos reseñados."

OBREROS ALBAÑILES

UN TRIUNFO OBRERO

Conferencia de propaganda

La huelga de la obra en construcción de la calle Estados Unidos 3150 ha terminado con la victoria obrera.

Las reclamaciones de los huelguistas formuladas por intermedio de la sociedad de resistencia de albañiles, peones y anexos, fueron aceptadas por el constructor Leonidas Lessignoli, reanudando ayer el trabajo todo el personal.

Los obreros de la citada obra han conseguido que en adelante se respete la jornada de 8 horas y la admisión de los tres peones despedidos.

La unión de los obreros y la ayuda de la sociedad de resistencia ha dado la victoria a los huelguistas. Que este práctico ejemplo sirva para reforzar la sociedad del gremio, a fin de consolidar en todas las obras la jornada de 8 horas.

—Para el domingo 24 del corriente prepara la sociedad de Albañiles una conferencia de propaganda gremial en el Parque de los Patricios.

Los oradores disertarán sobre la importancia que para el gremio representa la conquista del pliego de condiciones aprobado en una de las últimas asambleas.

Cuantos obreros albañiles y peones anhelen su mejoramiento, tienen el ineludible deber de propagar la necesidad de la unión.

A LOS OBREROS PANADEROS

La C. A. de la sociedad de resistencia de Obreros Panaderos invita a los del gremio a la asamblea general que se celebrará el próximo domingo, a las 9.30 a. m., en Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día: Congreso nacional de Obreros Panaderos, nombramiento de delegado al Congreso pro fusión obrera, asuntos del Comité de las organizaciones obreras, nombramiento de secretario rentado, organización del gremio, correspondencia y asuntos varios.

DE TOLOSA

Federación Obrera Ferrocarrilera

La comisión de la sección de Tolosa invita a todos los obreros ferroviarios a la asamblea que se efectuará hoy en el local del Subcomité Socialista, instalado en la calle 31, entre 1 y 2.

En la asamblea se tratará sobre la huelga de Brown, y a ella asistirán delegados de los huelguistas, a fin de exponer las causas que determinaron el conflicto.

DE ROSARIO

LOS OBREROS DE TRANVIAS

Organización de la sociedad

El Comité de Propaganda Gremial rosarino acaba de publicar un manifiesto dirigido a los empleados de tranvías, con el fin de organizarlos en sociedad de resistencia.

En la citada hoja se invita a la asamblea que tendrá lugar esta noche en el local del Centro Socialista.

Los trabajos realizados por el Comité de Propaganda Gremial para agrupar a los tranviarios no han sido infructuosos, puesto que el citado organismo recibió gran número de adhesiones en ese sentido.

Frente a la avaricia patronal, que tiende siempre a sacar el mayor provecho del esfuerzo obrero, debe levantarse la organización obrera orientada en la defensa de los intereses colectivos del gremio.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA TURCOBALCANICA

Turquía pide un armisticio — Combate en Andrinópolis

SOFIA, 13 — El diario oficioso "Mir" publica una información del teatro de la guerra anunciando que la guarnición de Andrinópolis ha sido rechazada ayer, después de un encarnizado combate.

Los turcos tuvieron en esa acción importantes bajas

LONDRES, 13 — Los diarios de esta capital publican telegramas de Sofía informando que las conferencias que ha celebrado en Viena el presidente de la Sobranje, doctor Daneff, con el gobierno austrohúngaro, resultaron favorables para los intereses y las aspiraciones de Servia.

CONSTANTINOPLA, 13 — Corre el rumor de que el consejo de guerra se ha reunido hoy y que después de un minucioso examen ha encontrado desesperada la posición del ejército que defiende la capital.

CETINJE, 13 — El ministro de Austria-Hungría en esta capital, barón de Greslingen, tuvo hoy una larga conferencia con el rey Nicolás, hablándose en ella de la actual situación política.

FRANCIA

El atentado contra Canalejas

Identificación del matador Pardiñas — Ministerio interino — Moret se encargará pronto del gobierno.

MADRID, 13 — La policía acaba de facilitar a los diarios la filiación completa de Manuel Pardiñas.

Este fué expulsado de la Argentina hace ocho meses, viniendo más tarde a esta capital, de la que también fué expulsado, después de haber sido detenido, fotografiado y reseñado. Marchó después al extranjero, permaneciendo varios días en Londres y París, pasando luego a Burdeos y Biarritz, bajo la continua vigilancia de la policía francesa. El pasado verano, el gobierno español fué avisado de que Pardiñas y un cómplice preparaban un atentado político, estableciéndose con tal motivo especial vigilancia en las provincias del norte, para evitar su entrada. Pardiñas estuvo recientemente en Marsella, y más tarde en París, de donde vino a Madrid hace unos ocho días aproximadamente, teniéndose noticias de su llegada por un aviso de la policía francesa, que sospechó de la inminencia del atentado por la publicación de ciertos artículos en "La Bataille Syndicaliste". Se avisó también a la policía española que con Pardiñas vendría otro conocido anarquista, más joven, afiliado a las sociedades de París y Londres. Existen fundadas sospechas de que este último sea el cómplice que afirman haber visto algunos testigos del atentado.

MADRID, 13 — El traslado de los despojos mortales del señor Canalejas al Panteón de los hombres ilustres se ha verificado ordenadamente.

Presidió el acto el rey Alfonso, que iba a pie detrás del féretro.

A una distancia bastante grande seguía la comitiva.

Una enorme muchedumbre se hallaba apiñada en las calles por donde pasaba el cortejo.

Esa manifestación de duelo popular resultó un espectáculo imponentísimo y conmovedor.

El rey, después de la ceremonia, regresó a Palacio, sin que ocurriese ningún incidente.

MADRID, 13 — La plaza del Congreso era un hormiguero toda la noche, desfilando el público, en mayoría mujeres, ante el cadáver de Canalejas. Ya cuando muy avanzado era el día, seguía el desfile, marchándose infinidad de obreros desde allí directamente al trabajo.

Afluía incesantemente nueva gente, entre la cual figuraban comisiones particulares y oficiales llegadas de las capitales y de los pueblos de provincia. Los primeros trenes de todas las líneas han venido abarrotados, y los siguientes trenes, igualmente.

Ha sido detenido esta madrugada un sujeto que hacía la apología del asesinato de Canalejas. La policía impidió a duras penas que la muchedumbre lo linchara.

De las averiguaciones hechas se comprobó que el detenido era un demente (!), pues en los bolsillos le encontraron un misal y un rosario.

MADRID, 13 — El entierro del presidente del consejo de ministros, efectuado hoy, dió lugar a una verdadera demostración de duelo.

Además de los elementos oficiales y el partido liberal, asistió al acto una infinidad de republicanos, excepto los diputados Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias.

Los conservadores, en gran número, concurrieron también, presididos por el ex jefe de gabinete, señor Antonio Maura, y los ex ministros Lacierva y Dato.

Es imposible calcular el público que se hallaba aglomerado en todo el trayecto.

Seguramente estaba congregado Madrid entero, y además una inmensidad de forasteros venidos expresamente del interior para presenciar el entierro.

LISBOA, 12 — El gobierno, el senado y la cámara de diputados se han asociado al sentimiento por el fallecimiento del presidente del consejo de ministros de España. Enviaron además telegramas de condolencias a sus colegas españoles, protestando por el brutal atentado de que fué víctima, el señor Canalejas.

El primer ministro portugués, señor Leite, pronunció un discurso en el parlamento, declarando que el difunto jefe del gabinete español era un estadista de conocida notoriedad y fué el mejor defensor de las reclamaciones portuguesas en el período en que los dos gobiernos reclamaron a raíz de la última intentona monárquica.

Terminó tributando un sentido elogio al extinto.

MADRID, 13 — La impresión dominante actualmente entre la prensa madrileña y los círculos políticos es que el señor García Prieto seguirá presidiendo el gobierno hasta que haya quedado aprobado el presupuesto.

Después vendrá a la presidencia del consejo el señor Segismundo Moret, quien disolvería entonces las Cortes y convocaría al pueblo a nuevas elecciones.

Movimiento Social

FIESTAS

Centro de la 8a. — Organiza una función de cinematógrafo y conferencia para hoy a las 8 de la noche en el salón Eslava, Rioja 2039.

La conferencia estará a cargo de la señorita Carolina Muzzilli.

Precios: Entrada a platea, 50 centavos; a palco, $ 1.50.

—Se ruega a los tenedores de entradas pasen a abonar el importe lo antes posible.

Fiesta campestre — Organizada por el Comité pro Teatro Socialista, se celebrará el próximo domingo una fiesta campestre en el stand del Tiro Italiano, de Villa Devoto.

A las 7 a. m. empezará la fiesta con el Himno de los Trabajadores.

La concurrencia podrá participar de los siguientes juegos: Bochas, sapo, olla colgante, carreras, etc., etc.

Habrá también un gran baile familiar.

Entrada: Hombres, 60 centavos; señoras y señoritas, gratis.

Los tranvías que conducen al local del Tiro Italiano son: número 86 y Lacroze a San Martín y el ferrocarril Pacífico.

La fiesta promete estar muy concurrida.

DIVERSAS

Juventud Socialista Sud — Esta agrupación efectuará una asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., en Urquiza 1820, para tratar de los estatutos de la formación del cuadro dramático.

INTERIOR

AVELLANEDA — Se invita a los adherentes de los Centros de Avellaneda, Lanús y Villa Domínico, a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Integración de la lista de candidatos o abstención electoral.

Dada la urgencia y la importancia de los asuntos a tratarse, la asamblea sesionará con el número que concurra.

Unica invitación.

— **LOMAS DE ZAMORA** — El Centro Socialista organiza para el domingo dos conferencias de propaganda, que se celebrarán en los puntos siguientes:

Talleres — En la plazoleta de la localidad, a las 4 p. m.

Hablarán los ciudadanos Pascali, López, Melopoulos y Vichi.

Lomas — A las 4.30 p. m., en la Avenida Meeks, frente a la estación Temperley.

Hablarán Montero, Vichi, Molino y Pascali.

—Se invita a los adherentes del Centro a la asamblea que se celebrará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle Lamadrid 370, para designar definitivamente la C. A.

Se invita especialmente al ciudadano Manuel J. Sumay, a fin de comunicarle asunto urgente.

Municipales

Mejoras edilicias — A los vecinos de las calles Fray Cayetano de Morón a Avenida Gaona, y Nahuel Huapí de Forest a Congreso, que pidieron la pavimentación de ambas arterias, se les hizo saber que, no obstante haberse autorizado esas obras por ordenanzas del 16 y 30 de Junio del año anterior, no es posible llevarlas a la práctica debido a la carencia de bonos de pavimentación.

—Accediendo a la petición de los subintendentes, se ha resuelto que el departamento de obras públicas construya las cunetas y pasos de piedra necesarios en las calles Albarracín de Avenida Díaz a Zaraza, Medina esquina Tapalqué, Medina esquina Areco y Balbastro de Viel a José María Moreno.

—Por intermedio del ministerio del interior, la dirección general de ferrocarriles informó a la Intendencia haberse ordenado a la Compañía del F. C. O. la construcción de los pavimentos necesarios en los pasos a nivel situados en el cruce de las vías de esa empresa con las calles Terrero, Bacacay, Bogotá, Granaderos, Sud América, Gavilán, Fray Cayetano y Bolivia.

Dichas obras fueron solicitadas por la Municipalidad al citado ministerio en repetidas ocasiones.

—Accediendo a una petición formulada por los vecinos de la calle Terrada de Páez a Gaona, se resolvió desestimar el contrato celebrado por los mismos con los empresarios Delfino y Cía., para la pavimentación de esa calle, en vista de que los empresarios no comenzaron las obras dentro del plazo estipulado.

—Por ajustarse a las prescripciones de la ley 7091 que rige la materia, fueron aprobados los contratos celebrados entre los vecinos y los empresarios Moratorio, Lerena, Manigot y Cía., para la pavimentación con granito de las calles Treinta y Tres de Caseros a Patagones y Caseros de Castro a Avenida La Plata.

Para ambos contratos rige el precio de 16.80 pesos el metro cuadrado.

—Accediendo a una petición del vecindario, se autorizó la instalación de faroles a kerosene en la calle Doblas de Balbastro a Zaraza.

—Se ha hecho saber a los vecinos de las calles Vernet de Avenida La Plata a Doblas, Senillosa de Vernet a Zaraza y Balbastro de Avenida La Plata a Doblas, que el alumbrado a gas que solicitaron para esas calles se encuentra proyectado en el plano general que forma parte del último convenio celebrado con la Cía. Primitiva de Gas.

Donación — Accediendo a la petición del doctor Ezequiel P. Paz, en su carácter de presidente de la comisión pro-Rambla de Mar del Plata, se ha resuelto donarle tres candelabros artísticos con sus correspondientes linternas de iluminación, que han de ser utilizados en la fiesta inaugural de la mencionada rambla.

Obras de canalización — Por una nota enviada al ministerio del interior se le ha hecho saber que, no obstante los reiterados pedidos de la Municipalidad, apoyados por las circunstancias que son del dominio público, la compañía del ferrocarril del Oeste no ha dado comienzo a las obras de canalización, preparación de desagües, puentes, etc., en las zonas de sus vías, obras incluídas en el plan general de defensa contra las inundaciones.

Con tal motivo el intendente pide que se arbitren los medios tendientes a conseguir que esa empresa efectúe las obras solicitadas.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 150 bolsas en el Once a pesos 7.50, 1450 a 7.50, 135 a 7.40, 352 a 6.20.

Trigo ruso — 285 bolsas en el Once a pesos 5.20, 114 a 5.20.

Lino — 100 bolsas en el Once a pesos 11.80, 126 a 11.

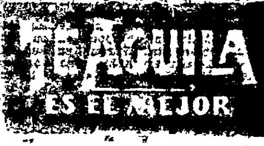
Avena — 1295 bolsas en el Once a pesos 6.20, 410 a 6.15, 470 a 5.20, 230 a 5, 250 a 4.50, 200 a 4.50, 240 en Sola a 5.75, 210 a 5.10.

Semilla de nabo — 350 bolsas en el Once a pesos 10.50.

Maíz amarillo — En el Once de pesos 4.30 a 3.80, en Buenos Aires a pesos 4.10, en Sola de 4 a 3.60, en Brian a 4.50, en el Riachuelo de 4.42 1/2 a 4.60, en Haedo a 4.40.

Maíz morocho — 125 bolsas en el Once a pesos 5, 112 a 3.90.

Maíz colorado — 185 bolsas en el Once a pesos 4.60.



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 12

EUGENIO CAMBACERES

(Potpourri)

Silbidos de un vago

...y aquí concluye el cuarto y último acto de la función representada con el nombre del señor Pueblo y a la que ese señor Pueblo no hace otra cosa que asistir desde los balcones de su casa protestando escandalizado de que se adjudiquen la paternidad de tan detestable farsa, como protestaba el señor Rossini desde un palco de los "Italiens", al desconocer a su hijo predilecto transformado por la Patti en un curso de vocalización.

Salvos, por supuesto, los respetos debidos al arte y al talento de la artista: la Patti es una "diva", mientras que nuestros cómicos políticos, no pasan de ser una "massa di cani", a pesar de las ingentes sumas tiradas a la calle en la subvención del teatro.

VI

Volvamos a mi viaje y a mi compañero.

Decía, pues, que era republicano de corazón.

Pero como, desgraciadamente, todo lo que es humano es creado y todo lo creado es imperfecto, mi hombre no podía dejar de caer bajo el imperio de esta ley fatal, pagando él también su tributo a las flaquezas "d'ici bas".

Feas manchas aristocráticas empañaban el puro crisol de su democrático credo.

Varón y fuerte, tenía sus debilidades engendradas, las unas, por añejas preocupaciones godas, y consecuencia, las otras, del bendito procreo de las haciendas del viejo.

Un par de casos al caso.

No comería en la misma mesa, ni diría señor, ni sacaría el sombrero, ni daría la mano a un hombre de color negro, mulato o chino, siempre que, a las claras, pasara por tal.

Hago esta última prudente salvedad, porque muchos habemos cuyas venas, más que venas parecen cloacas, tal es de mezclado el líquido que por ellas corre, y, no obstante, el hábito de verlos siempre confundidos con los "sujetos" en el primer plan del cuadro social, aleja inconscientemente de nosotros toda idea de análisis, hasta el punto de quedarnos con la boca abierta cuando algún "amateur", viejo comadrón de esos que hacen oficio de conocer cuanta inmundicia Dios crió en la vida privada desde el año diez hasta la fecha, nos señala con el dedo la impura media tinta, el bastardo claro-obscuro velado a nuestras miradas miopes.

Se habla de Fulano de tal en un corrillo alrededor de la estufa, o en el balcón del Club del Progreso, en verano.

—Fulano de tal? Si es mulato! se apresura a exclamar el comadrón con aire de mozo diablo y zorro viejo, muerto de gusto de poder espulgar la porquería y sacar el cuero al prójimo.

—Aquí, para entre nosotros, agregó en tono confidencial, de la madre de este caballerito las malas lenguas aseguraban esto y estotro.

De su abuela, no les digo nada: era público y notorio aquello y lo de más allá.

La cosa data de la época en que la catedral tenía techo de paja...

Y entonces el de la chismografía, de los injertos al pobre árbol genealógico, que queda de mutilado y de avero como si una manga de piedras le hubiera caído encima.

Consecuencia: el individuo es irremediablemente mulato.

—Pero hombre! exclamamos a nuestro turno, como si cayéramos de arriba. ¿Sabe que nunca me había apercibido de la cosa?

Y sólo entonces empezamos a notar ciertos indicios que nos marran los labios en forma de riñón, la nariz de pera parda, el bruno y ensortijado cabello, el aceitunado matiz, etc., etc.

El mulato éste no entra, sin embargo, en el número de los que el republicano en cuestión mira desde lo alto de su grandeza.

Acaso él mismo no es de la familia.

Pero si se trata de un mulato neto, indudable, universalmente reconocido como tal, la cosa varía de aspecto.

Lo tutea, por lo pronto, mucho más si es de condición humilde, y le tira a renglón seguido con el barro de su color a la cara, por poco que se amostace (y el pobre diablo haya cometido la imprudencia de provocar sus tremendas iras.

Compra coche, y, en lugar de vestir al cochero de saco y sombrero de panza de burro, para que, arreglado al gaucho sean las prendas, o ya que quiere lujo, sencillamente de levita, pantalón negro y sombrero alto, como quedarían mejor al puritanismo político de que hace gala, le encaja un mamarracho, una payasada carnavalesca bautizada pomposamente de librea.

El equipaje aguarda en la puerta de la casa.

¿Quieren ustedes hacer de él un examen pericial?

Landó industria nacional: (Delanoux) montaje de armón y forro que llora a gritos.

Los arneses son espléndidos: "plaqué", mucho "plaqué", "plaqué" por todas partes.

Hacen el "pendant" del chapeado de marras, el de los buenos tiempos en que usaban apero y corrían sortija en Palermo, "faisant leur cour" a Manuelita, con chiripá, divisa colorada y el cabello cargado de prendas de plata, muchos de los que hoy vemos en "grande tenue" en los balcones del Colón.

Para hacerse de los referidos arneses, se ha ocurrido a lo de Astoul, y se ha comprado la más "clinquante, camelote", la más infame de las drogas confeccionadas en Francia, expresamente para la exportación americana, la más cara, y, por consecuencia, la más chavacana.

Sobre el pescante, el cochero: melena "porruda", bigote, pera y un cigarro hamburgués en la boca.

El traje ahora: botas color de rata, a fuerza de no ver betún; pantalón a cuadros metido dentro de las botas, casacón hasta media pantorrilla, excesivamente bolsudo y mal "fichu"; corbata blanca de un dedo de ancho, de las que usa el patrón en los banquetes políticos a los que asiste de frac; guantes de hilo también blancos pero muy sucios y zurcidos en las puntas, de cuyos guantes arrancan y corren hasta rematar en unas cabezadas "aux couleurs de la patrie", un par de riendas coloradas, y, por último, sombrero "galera" de forma absolutamente imposible, trasmitido como la corbata, por herencia, empapado en una capa mugrienta de aceite y de sudor, y al que previamente se le ha aplicado una brava escarapela con borlas.

El auriga, sin soltar, por supuesto, el hamburgués de la boca, hace chasquear su instrumento a la moda de coche de plaza, arranca la yunta de overos negros, flamean al viento los pompones patrios y los faldones del levitón pendientes en libertad hacia la parte posterior del pescante, y mi hombre acompañado de su abundante esposa, se larga a lucirse muy orondo por la calle de la Florida y el "tour" de la Avenida Sarmiento.

De aquí están viendo ustedes el cuadro: es de un "chic" simplemente "ébouriffant".

Ya se saben de memoria al compañero que la suerte impía me había deparado.

Prosigamos.

Declaro que no me place abrir los brazos a las primeras de cambio.

Soy de gustos difíciles en materia de amistad, el único sentimiento en que creo con la fuerza ciega del fanatismo: el amor que, siempre a mi paso por la vida, he encontrado arriba de todas las miserias que el torbellino humano levanta del egoísmo corrompiendo el corazón, como corrompe las aguas de un lago cristalino el torrente que las agita, y revuelve el lodo que reposaba en su fondo.

El amor, por ejemplo, apetito material esencialmente interesado como lo son todos los apetitos materiales, quiere saciarse.

Quítenle el sensualismo y lo matan.

Hijo espúreo, los que cantan sus virtudes cometen un robo, despojan a su hermana legítima.

Cuando alcanza a lo generoso, a lo grande, a lo sublime, ya no se llama amor, es amistad.

Se ha transformado en la huella del tiempo, como se transforma en pródigo al avaro que al morir distribuye sus riquezas.

Poseído por ella de un religioso respeto, habiéndole consagrado desde niño el más fervoroso culto, no permito que nadie la profane en mi presencia, abusando de ella y de su nombre.

Por eso es que, viejo ya, cuento apenas tres o cuatro amigos y un estrechísimo círculo de relaciones que entiendo no ensanchar más allá de la política, que es sinónimo de urbanidad.

Consecuente, pues, con estos principios eficazmente secundados por mi mal talante, me arrellané en un ángulo del coche, me encerré en mí mismo con llave y pasadores, y recurrí, por vía de mata-tiempo, a una colección de los periódicos del día, habidos momentos antes de un "newboy" en la estación.

Abrí el primero que me cayó a la mano y di con el siguiente letrero:

"Entendámonos": que encabezaba un editorial de tres columnas de menudo "breviario", sumando la respetable cifra de veintitrés mil quinientas y pico de letras.

Miré tres veces de punta a rabo el selecto trozo de militante literatura, con el mismo gesto con qué se mira una purga de aceite castor después de una indigestión de ensalada de pepinos, o si ustedes prefieren, la misma ensalada después de la indigestión.

Tres ¡uf! consecutivos se exhalaron de mi pecho, y haciendo de tripas corazón, acerqué el político brebaje a los ojos, esa boca de la inteligencia, y me resigné al amargo trago.

"Cuando la Constitución en sus artículos.." primer párrafo, treinta y tantos renglones, teoría, pensé: pasemos.

"La sana doctrina de acuerdo con los preceptos constitucionales, establece claramente que..." segundo párrafo, sigue la teoría, me repetí: adelante.

"Los tratadistas de derecho público, desde el Federalista hasta nuestros días..." párrafo tercero, mismo tenor y mismo tamaño, ídem el cuarto y el quinto y el sexto y así sucesivamente, hasta que allí, perdida en lontananza, como un punto matemático, por las remotas alturas de las dos columnas y cuatro quintos, más o menos, dejábase percibir confusamente una microscópica aplicación a un microscópico caso, de tan estupenda tirada de principismo: un empleadillo de tres al cuarto se había robado veinte pesos papel en la Receptoría de Ajó, si mal no recuerdo, y en desagravio de la moral pública ofendida, y ejemplo y escarmiento de los malos, se exigía que todo el tremendo peso de la ley cayese sobre el funcionario prevaricador.

Pues amigo, exclamé, ¿quiere irse a los infiernos?

¿Por qué no avisa con tiempo que se empiece por el fin, que ande uno como el cangrejo?

Dice en imperativo que nos vamos a entender; con tal de entenderme con él agacho la cabeza, paso por las horcas caudinas en sus tres abrumadoras columnas con veinte arrobas de derecho constitucional sobre los lomos, me hace trabajar como buey uncido a carreta encajada, y cuando ya he mordido el anzuelo, creyendo ver montes y maravillas, se me descuelga al fin "pour tout bien tout potage", con el ridículo parto del ruin y raquítico ratón!

Pero ¡canastos! el negocio es que así vamos a estar a mil leguas de entendernos.

(Continuará.)

UNIVERSIDADES POPULARES

EXTENSION SECUNDARIA

En el local de la biblioteca "Edmundo D'Amicis" tendrá lugar esta noche, a las 9 p. m., la octava conferencia del doctor Enrique Feinmann, sobre Higiene Social y Obrera.

El tema versará sobre "la higiene fisiológica del trabajo", y será acompañada como las anteriores por proyecciones cinematográficas. La entrada es libre.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.

Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Villa Ortúzar...	Roseti 1826
Villa Modelo....	Altolaguirre 1985
Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a.......	San Fernando 2477
" 2a	General Urquiza 1818
" 3a.......	Vieytes 1455
" 4a.......	Del Crucero 1162
" 5a.......	R. L. Falcón 2761
" 6a.......	Zuviría 565
" 8a.......	General Urquiza 1422
" 9a.......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Republiquetas 2491
" 11a......	Giribone 267
" 19a......	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte....	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata........	Calle 3 número 761
L. de Zamora..	Lomas de Zamora
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Calle 31 entre 1 y 2
Avellaneda......	Palaá 501
Villa Dominico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres.........	Calle Roca 480
Quilmes.........	Almirante Brown 698
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás....	Libertad 235-37
Bragado.........	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	General Rodríguez 751
Junín	"Casa del Pueblo"
Pergamino......	Pergamino
Olavarría.......	Pringles esq. San Martín
Santos Lugares..	Santos Lugares
Lobos	Lobos
San Fernando...	Colón 534
Gral. Madariaga.	General Madariaga

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	[illegible]
Río Cuarto....	Cabrera y Alej. Roca

Provincia [illegible]

Rosario	Sarmiento 1761
Santa Fe.......	Saavedra 631
Arroyo Seco...	Pueblo Aguirre, FCCA.
Rufino.........	Rufino

Provincia de Mendoza

Mendoza	General Urquiza 151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	General Paz 582

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	[illegible] 542

Gobernación de Misiones

Posadas	[illegible]

TEORÍA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

4 PESOS el ejemplar

En venta en nuestra Librería, Defensa 888.

AVISOS VARIOS

TERRENO EN LANÚS (VILLA OBRERA). 2 lotes juntos, forman esquina, transfiero libreta; tratar Independencia 2270.

TERRENOS COMPRO EN LOS BAJOS de Quilmes, lotes o manzanas. Corrientes 1222.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070.—Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 953. Abierta todas las noches de 8

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. Bertaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$	1.20
LORD BYRON . .	"	1.20
TOLSTOY	"	1.20
Edgard Poe.—Cuentos fantásticos	"	1.60
Turgan.—La Aviación (tela) . .	"	3.40
Moratín.—Derrota de los pedantes	"	1.30
Elslander.—La Escuela Nueva . .	"	1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	"	1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	"	1.—
Naquet.—Hacia la unión libre .	"	1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	"	1.—
Letourneau.—Génesis y evolución de la moral . . .	"	0.50

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. R.)—Cirilo Comás.

ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rosal.

AZUL—F. Bojo, Arenales esq. Bolívar.

AVELLANEDA—Juan Colombani.

ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan

AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.

ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.

ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.

BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BRAGADO—Héctor Cesana.

BERNAL — Francisco Cúneo.

BALCARCE—Egidio Lofiego.

BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.

BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Ceruti.

BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 258.

BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Iruzún.

CORONEL SUAREZ —Ricardo del Vá.

CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.

CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.

CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.

CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.

CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924. Munch, calle San Luis 1063.

CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.

CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.

CORRAL DE BUSTOS (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.

CAMPANA — Manuel Olivera, "Casa" Baldonich.

EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.

ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A. —Aquiles Fugasoli.

GÜEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.

GENERAL LEVALLÉ (F.C.P.)—Francisco Ranalli.

GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo

GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.

GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335

LINIERS (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.

LABOULAYE—Manuel A. Moreira.

LA PLATA—Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amodio calle Martín Fernández 1370.

LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conelli Tomeo.

LOBOS—Albino Capponi.

VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.

VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

WILDE (F. C. S.)—José Nine.

SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.

SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.

SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre

SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.

SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.

SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.

SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arsueci (foguista).

SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.

SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.

SAN RAFAEL (Mendoza).

TOLOSA (F. C. S.)—S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.

TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.

TIGRE—José Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES—Juan B. Clemençou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.

TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.

TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Marina (sastrería).

VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.

VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio

LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba. —Temperley.

LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis.

MAR DEL PATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.

MORON — Eduardo Canceia, Alvear y Yatay.

MENDOZA—José A. Vila, San Luis 363

NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral Mitre 200, esquina Díaz Vélez.

NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.

OLAVARRIA—Ignacio Usabarreda.

PATAGONES—Jacinto Pizzorno.

PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.

PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".

POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".

ROSARIO — Víctor Pozzoli, General Mitre 764.

RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.

RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.

SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.

SAN JUAN — Fernando Soldati, calle

CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.

CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.

PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.

GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

SOCIEDADES GREMIALES

Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.

Bronceros y anexos — Méjico 2070.

Unión de Confiteros — Rincón 153.

Conductores de Vehículos — Carlos Calvo 2786.

La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.

Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.

Federación Obrera Marítima — Olavarría 363.

Obreros Caldereros — Olavarría 363.

Profesores diplomados ó autorizados de enseñanza secundaria — Perú 151.

Vendedores de diarios—25 de Mayo 376.

Obreros Panaderos — Humberto 1 número 2200.

Cámara sindical de Cocineros y pasteleros — Salta 136.

Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1435.

Calafates Unidos — Garibaldi 1534.

Constructores de carruajes — Méjico 2070.

Conductores de carros — Montes de Oca 972.

Maquinistas Bonsak y anexos — Méjico 2070.

Empajadores de damajuanas — Méjico 3414.

"Unión Obrera del Afirmado" — Chile número 730

Federación de fundidores, modelistas y anexos — Montes de Oca 972.

Herreros de Obras — Méjico 2070.

Cortadores de calzado — Humberto I 2263.

Obreros Fideeros — Méjico 2070.

Obreros Sastres — Méjico 2070.

Enfermeros, enfermeras, y anexos — O'Brien 225.

Marmolistas — Méjico 2070.

Pintores Unidos — Méjico 2070.

Picapedreros y graniteros—Méjico 2070.

Oficiales Peluqueros—Moreno 1295.

Liga Internacional de domésticos—Libertad 1276.

Obreros del puerto—Montes de Oca 972.

Obreros Carpinteros—Humberto I 2200.

Obreros Colchoneros — Chile 730.

Obreros Pechereros — Vieytes 1455.

Las sociedades obreras no incluidas en esta lista que quieran figurar en esta sección, pueden enviar sus señas á la redacción.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Colonia 114.

Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 470.

Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, Sarandí 85.

Centro Socialista de la 12a., Avenida Garibaldi 95.

Centro Socialista de la 18a., Cervantes 14 (Pocitos).

Centro Socialista de la 19a., Guaviyú núm. 115.

Imprenta del periódico "El Socialista", Buenos Aires y Treinta y Tres.

Comité de la prensa socialista, Buenos Aires y Treinta y Tres.

Centro Socialista de la 8a., Madrid y Minas.

Centro Femenino "Emancipación", Curiales 14 (altos).

Sociedades gremiales

Artes Gráficas, Médanos 152.

Constructores de carros, Magallanes 123 A.

Obreros Unidos de la luz eléctrica, Madrid y Minas.

Unión Obreros Talabarteros y anexos, Mercedes 470.

Unión de Linotipistas, Asunción 5.

Lustradores de muebles, Mercedes 470.

Escultores en madera, Mercedes 470.

Constructores de carruajes, Médanos 152.

Obreros Municipales, Médanos 152.

Obreros Panaderos, Médanos 152.

Escultores en yeso, Médanos 152.

Cigarreros de hoja, Médanos 152.

Obreros Zapateros, Médanos 152.

Cortadores de calzado, Magallanes 123.

Carpinteros de obra blanca, Magallanes 123.

Maquinistas de calzado, Magallanes 123.

Obreros albañiles, Magallanes 123.

Obreros Mecánicos y anexos, Colonia y Cuareim (sótano).

Obreros ebanistas, Médanos 152.

Aserradores, Miguelete 205.

Conductores de vehículos de carga, Nicaragua 105.

Obreros molineros, Nicaragua 105

Obreros Fideeros, Nicaragua 105.

Obreros sastres, Durazno 103.

Enfermeros y anexos, Maciel 67.

Obreros electricistas, Juncal 154.

Foguistas unidos, Treinta y Tres 43.

Obreros Carpinteros de Rivera, Treinta y Tres 43.

Unión Cosmopolita de Mozos, Florida 155.

Dependientes de almacén, Guarany 29.

Centro de Cocineros y anexos, Reconquista 167.

Obreros Varaleros y anexos, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).

Obreros desolladores y faenadores, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).

Obreros carboneros y marineros, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).

Centro Internacional, Río Negro 274.

Obreros pintores, Médanos 152.

Obreros mosaiquistas, Nicaragua 165.

Obreros peluqueros, Durazno 103.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIO PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Secretaría: Lavalle 642. Gran casa-quinta, Rivadavia al 8335.

MEDICOS

ANGEL M. GIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas. — Lavalle 1312 — Consultas de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 425. — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y ner-

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m. Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Paraná 196, de 4 a 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. — Horario de consulta: de 1 a 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad)

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. Alsina 438. — U. Telef. 479, (Avenida).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 2999. (Libertad).

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633, U. Telef. 5553 (Avenida).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIÓ — Constructor diplomado. — En la capital y provincias —Australia 116, U. T. 445, Barracas.

VARIOS

PEDRO ROSSI —Constructor de obras — Gral. Roca entre Serrano y Cabrera, Banfeld, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente d[illegible] calle Mulera 112 [illegible]

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLÁNTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n por 2 meses.	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000.	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Nápoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2098; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell
Capital realizado	$ 8.000.000	oro sell
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o\|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 130 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	89.830.100.—
Fondo de reserva y previsión	42.314.480.6
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	8.280.299 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 128.
" 2 Almirante Brown 1499
" 3 Vieytes 2000
" 4 Cabildo 2001.
" 5 Santa Fe 1998
" 6 Corrientes 3296
" 7 Entre Ríos 788.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 862.
" 10 B. de Irigoyen 1[illegible]
" 11 Caseros 2958.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 899
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente.	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 30 días	5 o|o	5 o|o

COBRA		
En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente.	8 o|o	8 o|o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de noviembre de 1908

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c|l. 20.000.000.—
Fondo de reserva	4.145.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
A mayor plazo	Conv'nal
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m|n hasta pesos 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa...
...de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m|n c|l
Capital susbcripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, ...	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o|o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090 90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
sobre hipotecas de casas y campos,

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912
A. MELIAN, gerente.
